



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.494-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Nº 31

PRESIDE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

**Sesión Plenaria núm. 25
celebrada el día 16 de octubre de 1996**

ORDEN DEL DÍA

PRESTACIÓN DE PROMESA O JURAMENTO DE UN NUEVO DIPUTADO REGIONAL.

DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN.

SESIÓN PLENARIA Nº 25
CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE
DE 1996

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SRA. PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Se propone a la Cámara la alteración del Orden del Día para la inclusión de un nuevo punto. Prestación de promesa o juramento por parte de un nuevo Diputado regional.

¿Se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

En consecuencia el Orden del Día del Pleno quedará de la siguiente forma:

Primer punto. Prestación de promesa o juramento por parte de un nuevo Diputado regional.

Segundo punto. Debate del estado de la región.

En el primer punto del Orden del Día, por el Secretario Primero de la Cámara se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sesión de 11 de octubre del 96, por el que se expide credencial a favor del Diputado del Partido Popular don José Miguel Crespo Pérez.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): El acuerdo de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el siguiente:

"Expedir credencial de Diputado en favor de don José Miguel Crespo Pérez, candidato incluido en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Diputación General de La Rioja de 28 de mayo de 1995."

SRA. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 y 7 del Reglamento de la Cámara, solicito del nuevo Diputado el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía

de La Rioja?"

SR. CRESPO PÉREZ: Juro.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Bienvenido a la Cámara, señor Diputado. (Aplausos).

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Debate del estado de la región.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento, intervendrá el Presidente del Consejo de Gobierno.

Tiene usted la palabra, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Comparezco ante esta Cámara alentado por la convicción democrática de que, plantear un debate destinado a someter al criterio de los legítimos representantes de los riojanos la situación socioeconómica y política de nuestra Comunidad, es un magnífico instrumento que, sin duda, va a redundar positivamente en el clima de convivencia y de diálogo que desde el Gobierno venimos propiciando.

Mi propósito es mantener un diálogo constructivo entre las fuerzas políticas parlamentarias, del que puedan extraerse ideas y opiniones útiles para la futura acción de gobierno.

Éste es el primer Debate sobre el estado de la región de esta Legislatura. A través de él, pretendo repasar detenidamente el desarrollo de las políticas que mi Gobierno ha venido desarrollando desde su toma de posesión.

Asimismo, como adelanté a esta Cámara en el escrito de solicitud de comparecencia del pasado mes de julio, quiero que en este Debate podamos escuchar las propuestas que los distintos Grupos Parlamentarios deseen plantear sobre el desarrollo futuro de nuestra Comunidad. Pero también voy a aprovechar esta oportunidad para la reflexión, para renovar públicamente mi compromiso y el del Consejo de Gobierno ante la sociedad riojana.

Después de un año de trabajo queremos dejar constancia pública, ante ustedes y ante los ciudadanos, de la ilusión y la voluntad de esfuerzo que sigue inspirando el trabajo de quienes tenemos las responsabilidades de gobierno. Desde el Gobierno entendemos, que este momento político es una

oportunidad inmejorable para abrir un paréntesis para la reflexión. Reflexión y diálogo son las claves que nos ofrece esta costumbre democrática de nuestro Parlamento. Pero una reflexión que no puede quedarse en la mera exposición y posterior petición de cuentas sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de un programa de gobierno. Abogamos por un debate con mayor amplitud de miras, que aborde cuestiones de política general y que se proyecte hacia el futuro. A nadie se le oculta, y mucho menos a ustedes Señorías, que la acción de gobierno requiere de tiempo para evidenciar sus resultados, y que muchas políticas, quizás las más trascendentes, dan sus frutos a largo plazo.

Esta filosofía es la que ha inspirado la decisión de situar el Debate sobre el estado de la región en fechas anteriores a la presentación de la Ley de Presupuestos de 1997 ante esta Cámara. Oír la voz de todos los Grupos Parlamentarios redundará, sin duda, de manera positiva a la hora de mejorar esta Ley fundamental.

Afrontamos en esta Legislatura un momento trascendental en el que estamos llamados a cumplir con responsabilidad de completar el ciclo de desarrollo de nuestro autogobierno, que establece el marco constitucional y estatutario. Este proceso va a llenar de contenido de manera muy significativa las responsabilidades del Gobierno regional. Para ello resulta de capital importancia, que las decisiones de hoy no hipotequen el futuro. Estamos comprometidos en avanzar en el desarrollo equilibrado de nuestro autogobierno, pero de un autogobierno que sea fruto de una negociación capaz de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los riojanos. Todo el trabajo de este Ejecutivo ha estado y seguirá estando alumbrado por este propósito.

Pese a los muchos obstáculos que hemos encontrado en estos primeros meses de gobierno, honestamente no puedo más que transmitir un moderado, pero rotundo, optimismo ante la sociedad riojana. La nueva situación política en el ámbito estatal, con un Ejecutivo del Partido Popular, está haciendo posible el avance y el desbloqueo de muchas cuestiones trascendentes para La Rioja. A pesar de la dificultad que para cualquier fuerza política supone el acceso al poder y la subsiguiente puesta en marcha de sus criterios de gobierno,

la capacidad y la voluntad de diálogo del Gobierno de José María Aznar ha propiciado un nuevo marco en el que las ventajas para los riojanos comienzan a ser evidentes. La decisión de construir el Hospital de Calahorra por el Gobierno central, es un buen ejemplo de la eficacia a la que me estoy refiriendo.

Señorías, desde una postura de sincero realismo quisiera transmitir a los ciudadanos de La Rioja mi convicción de que los sacrificios que nos están correspondiendo realizar, pronto se verán recompensados. Este Gobierno está llevando adelante el proyecto político que nos marcamos para esta Legislatura. Sus objetivos están cumpliéndose satisfactoriamente. Hemos sentado las bases para mantener el desarrollo económico sostenido que La Rioja requiere, para de esta forma ser competitiva y tener garantizada la creación de empleo.

Nuestra Administración autonómica se está modernizando para ser capaz de servir mejor a los ciudadanos. La presencia institucional de La Rioja en el Estado español y en Europa ha mejorado sustancialmente, y la política social de este Consejo de Gobierno es una garantía para el Estado del Bienestar en nuestra Comunidad.

Cuando han transcurrido cerca de año y medio de gobierno, el primer balance al que nos invita este momento de reflexión resulta evidentemente positivo. El trabajo de todos y el sacrificio común están haciendo posible mirar al futuro con esperanza.

Con el fin de enmarcar las políticas y decisiones de gobierno, así como los objetivos previstos para los próximos años de esta Legislatura, superados a la necesaria adecuación de nuestro país a los criterios convergentes de Maastricht, considero necesario analizar previamente la situación socioeconómica de La Rioja dentro de la realidad de España y su evolución en este último año y medio. Para ello, y atendiendo a la responsabilidad que me otorgaron los riojanos en la pasada convocatoria electoral, pretendo presentar a sus Señorías las soluciones y actuaciones que se han puesto en marcha para paliar los problemas y abordar los retos que afronta nuestra región, renovando de este modo mi compromiso con la sociedad riojana. Un compromiso que tiene en la reducción del déficit público uno de sus principales pilares en los que sustenta toda una política de acciones de

gobierno, dirigida fundamentalmente a conseguir aumentar los índices de creación de empleo en nuestra Comunidad.

Pero, como bien saben sus Señorías, el presente y el futuro en muchas ocasiones son cautivos del pasado. Por ello, hemos iniciado acciones que con firmeza y solidez sitúen y encaucen nuestra economía hacia coyunturas más propicias en las que dar cumplida respuesta a las necesidades reales de los riojanos. Actuaciones que desde la austeridad del gasto público y del ajuste presupuestario en determinadas áreas permitan favorecer y fomentar las inversiones en infraestructuras, servicios y dotaciones, que redunden en la calidad de vida de los ciudadanos. Una tarea ésta, Señorías, en la que estamos poniendo el empeño y la dedicación que todos los riojanos exigen, y en la que comienzan a vislumbrarse datos positivos que merecen un moderado optimismo.

La creación de empleo -nuestro máximo objetivo en esta Legislatura- ha aumentado y sigue aumentando a un ritmo esperanzador, lo que, sin lugar a dudas, pone de manifiesto la recuperación de nuestra economía. Los últimos datos del paro registrado en nuestra Comunidad, según el Instituto Nacional de Empleo, sitúan a La Rioja como la segunda Comunidad con menor tasa de desempleo de todo el Estado -después de Baleares-, con cerca de cuatro puntos por debajo de la media estatal.

En julio de 1995, fecha de la toma de posesión del Gobierno, el número de parados alcanzaba la cifra de 11.543, el 11,36%. Los últimos datos del mes de septiembre sitúan la tasa en el 10,17%, 10.454 parados, lo que supone un descenso en casi mil personas. Un descenso que confirma la tendencia a la baja que desde enero de 1996 se viene produciendo en la tasa de desempleo en nuestra Comunidad, salvo el leve repunte alcista del pasado mes de agosto. A estos datos positivos, se puede añadir el significativo aumento de los contratos de tipo indefinido.

El mercado de trabajo, de acuerdo con los datos de la encuesta de población activa, pone de manifiesto el repunte de la actividad económica, que ha situado la tasa de actividad en el 48,8% frente al 47,2% del año anterior. Las políticas activas de empleo desarrolladas por el Gobierno regional están coadyuvando de manera clara a dis-

minuir el paro registrado hasta situaciones no conocidas desde 1992. Este cambio de tendencia se debe al fortalecimiento de la demanda, especialmente de las exportaciones, con la concurrencia del sector industrial y de la construcción.

Los indicadores de la demanda, tanto interna como externa, manifiestan una situación de intensa actividad económica. Muestra de ello puede ser el número de matriculación de turismos, que ha crecido un 21,6% frente al mismo período del año anterior; el consumo de energía eléctrica, con un incremento del 4,7%; la matriculación de camiones y furgonetas, que crece a un ritmo del 16,6%, evolucionando muy positivamente si se compara con el descenso del 10% que ocurriera en el mismo período del año 1995.

La demanda externa continúa, por su parte, siendo el punto de referencia de la economía riojana. Su crecimiento se está viendo favorecido por el mayor grado de apertura comercial que están alcanzando sectores manufactureros y agroalimentarios, pese a que ya no se disfruta de los efectos beneficiosos producidos por las devaluaciones de la peseta de años anteriores.

En cuanto a la demanda interna, la variable más dinámica está resultando ser la inversión privada, la cual contrasta con la atonía del consumo privado, parámetro éste que en el terreno nacional ha evolucionado peor que en nuestra Comunidad.

El mejor comportamiento del consumo en La Rioja, al que me he referido, es, en gran medida, el causante del incremento del Índice de Precios al Consumo registrado en el último mes en nuestra Comunidad. A esta evolución ha coadyuvado el crecimiento de los salarios nominales, que, desde la situación de partida por debajo de la nacional, han evolucionado a tasas más altas que en el resto de España. Inevitablemente el IPC ha recogido este impacto positivo para los salarios, pero hay que decir que negativo en el índice de precios.

Desde el punto de vista del Producto Interior Bruto de La Rioja, se puede constatar que en el último año ha aumentado la ya tradicional buena posición de nuestra Comunidad dentro del conjunto del Estado y nuestras cifras se han acercado a las medias europeas.

El sector industrial manifiesta un índice de utilización de capacidad productiva situado en el mes de mayo de 1996 en el 79,2%, dos puntos

más por encima del nivel correspondiente a los años anteriores. Respecto de la producción, se ha obtenido un incremento de la misma del 11% del conjunto industrial, colaborando a la positiva evolución de la tasa de desempleo en nuestra región. El descenso del empleo a nivel nacional en los trimestres de 1996 en un 0,6% y la caída del índice de actividad industrial, contrastan con la tendencia seguida en La Rioja.

Señorías, éstos son algunos de los datos de referencia. A partir de ellos, podemos afirmar que La Rioja es una de las Comunidades que en los últimos quince meses ha conseguido mayores cuotas de bienestar y riqueza dentro del Estado. Nada más lejos de mis intenciones, Señorías, afirmar que el camino ya ha sido andado. No seré yo quien caiga en la autocomplacencia, aunque sí creo que nos encontramos en el camino del cumplimiento de los objetivos previstos.

Dentro de esta filosofía, el Gobierno regional ha desarrollado políticas cuya orientación se ha centrado, por un lado, en la creación de un entorno atractivo para el asentamiento de las iniciativas empresariales, y, por otro, en acciones directas de estímulo a estas iniciativas en pro de aumentar la creación neta de puestos de trabajo.

En lo que respecta a la citada creación de un entorno atractivo para la inversión, se ha procurado que éste lo fuera especialmente desde la perspectiva de la paz social. Desde el inicio del Gobierno, hemos puesto especial énfasis en lograr un diálogo fluido y transparente con todos los interlocutores sociales, buscando el consenso necesario para garantizar el desarrollo de nuestra región. En esta línea de consenso y colaboración, el 21 de diciembre de 1995, mantuvimos el primer contacto con líderes sindicales y empresariales de la Comunidad. Esta primera toma de contacto dio sus frutos el 6 de julio de 1996, fecha en la que tuvo lugar el primer paso importante en el desarrollo de la concertación social, al firmar todos los agentes sociales y el Gobierno regional el Pacto por el Empleo. Este documento establece un marco de encuentro y de diálogo entre la Administración y los agentes socioeconómicos. Las partes firmantes del acuerdo, interpretando el sentir de la sociedad riojana, están convencidas en unir sus fuerzas para el mantenimiento y la creación de empleo. El acuerdo contribuye de manera esencial

a mejorar el clima de paz, de garantizar el crecimiento estable de nuestra economía y la disminución de incertidumbres. Un pacto que todos sabemos que no resolverá el desempleo en nuestra Comunidad, pero que nadie puede negar que contribuirá como activo intangible a aminorar nuestros porcentajes de desocupación.

El escenario que este acuerdo ha logrado establecer, posibilita un amplio consenso en relación a las líneas a seguir en materia de inversiones públicas como son: La política de vivienda, de infraestructuras, de medio ambiente, la política hidráulica, el suelo industrial, los transportes.

Como ustedes bien saben, éste no ha sido el único acuerdo. Tras seis años de hibernación se ha logrado el consenso necesario para la definitiva puesta en marcha del Consejo Económico y Social de La Rioja, siempre que esta Cámara refrende el texto que actualmente está en fase de información jurídica y que, en breve, llegará a la Diputación General de La Rioja. La Consejería de Hacienda y Promoción Económica del Gobierno de La Rioja ha promovido políticas activas para la creación de empleo, desarrollando de esta manera uno de los objetivos prioritarios de nuestro programa de gobierno.

Dentro de las políticas de fomento de empleo, el Gobierno de La Rioja ha dictado disposiciones específicas destinadas a los jóvenes en desempleo, los parados de larga duración mayores de 25 años, los titulados universitarios sin trabajo y las mujeres desempleadas, que permiten a las empresas obtener subvenciones a fondo perdido, siempre que los contratos realizados sean indefinidos o los temporales se conviertan en indefinidos al cabo de un tiempo prudencial. De igual forma, se ha apostado por el autoempleo. Así, para facilitar la creación de empresas a los desempleados y el establecimiento de trabajadores autónomos, la Consejería de Hacienda y Promoción Económica ha arbitrado las consiguientes ayudas que pueden llegar hasta las 750.000 pesetas por empleo consolidado. La dotación de infraestructuras también ha sido objeto de atención por mi Gobierno. Nuestro objetivo fundamental en este campo ha sido la rehabilitación y consolidación del tejido industrial en La Rioja; una nueva política sobre polígonos industriales que se ajusta a criterios de rentabilidad y raciocinio del suelo industrial. De esta forma se

evita la dispersión de suelo, lo cual implica altos costes en infraestructuras que inevitablemente repercuten en precios finales más altos, al tiempo que dificulta la localización de servicios adicionales necesarios para el desarrollo de la actividad industrial.

Señorías, ésta es la hora en la que esta política se ha mostrado adecuada y eficaz. A lo largo de este año la demanda y las subvenciones sobre el coste real han quedado multiplicadas por cuatro respecto a las actuaciones del ejercicio anterior.

En la misma línea de reducir los costes de instalación de las empresas, se ha firmado un convenio con GESTUR para la reducción del precio del suelo en los polígonos de Alfaro y Baños de Río Tobía.

Dando estricto cumplimiento a nuestro compromiso electoral, la primera medida legislativa tomada por este Gobierno fue la reducción del recargo del Impuesto de Actividades Económicas en cinco puntos, con una rebaja equivalente al 20% con respecto al tipo anterior. Esta rebaja fiscal es compatible con el resto de las subvenciones autonómicas y comunitarias y supone un esfuerzo específico en pro de la actividad económica, pese a los indudables costes económicos y presupuestarios que conlleva.

Ustedes, Señorías, saben como yo que nuestro tejido industrial está compuesto básicamente por pequeñas y medianas empresas, de las que más del 50% son de carácter familiar. Su papel es fundamental para dinamizar la creación de empleo. El Gobierno de esta Comunidad, atendiendo al análisis fruto del diagnóstico de esta realidad empresarial, entiende que la elaboración y diseño de la política empresarial debe acometerse desde posiciones en contacto con esa realidad, con el fin de asegurar el logro de los objetivos de competitividad y creación de empleo establecidos por la acción de gobierno. Las exigencias de adaptación de las pequeñas y medianas empresas derivadas del mercado único europeo y de la profunda internacionalización de la economía, obligan a centrar en buena parte las decisiones en torno al presente y futuro de la pequeña y mediana empresa, cada vez más sometidas a la competencia internacional.

Este necesario y continuo proceso de adaptación exige un permanente esfuerzo inversor en tecnología, organización, capital humano, maqui-

naria e infraestructuras industriales que requieren para su financiación además de la ayuda institucional, recursos ajenos, lógicamente, entre ellos, los créditos bancarios. Por ello, y pese a las limitaciones presupuestarias y competenciales de nuestra Comunidad, el Gobierno de La Rioja ha elaborado políticas capaces de acercar a nuestras empresas a los niveles de competitividad que exigen los mercados europeo e internacional, con una dotación en el Presupuesto de 1996 de más de 3.000 millones de pesetas, lo que supuso duplicar la cantidad destinada para este fin en 1995.

Las ayudas institucionales están destinadas a la ampliación, modernización y nueva implantación de empresas; a la promoción de la calidad, la investigación, el diseño y la innovación tecnológica productiva, y a corregir los efectos de la contaminación industrial.

En cuanto a las subvenciones dirigidas a la ampliación y modernización de nuestras empresas, las actuaciones del Gobierno de La Rioja se han centrado sobre todo en las empresas transformadoras: Manufactureras, construcción, transporte de mercancías por carretera, ensayos y análisis técnicos. Asimismo, este capítulo de ayudas se ha dirigido a aquellas pequeñas y medianas empresas dedicadas a la promoción de servicios intensivos en la generación de empleo, que financien sus inversiones al menos con un tercio de recursos propios. Estas ayudas consisten en la subsidiación de intereses y las subvenciones a fondo perdido.

Para la adquisición de suelo industrial destinado a la ubicación de nuevas empresas o al traslado de las ya existentes, el Gobierno de La Rioja ha abierto también un capítulo de ayudas. Sólo se exige que la adquisición conlleve el desarrollo de una actividad económica que genere empleos nuevos.

La apuesta por la calidad que estamos llevando a cabo ha inspirado la creación de ayudas y subvenciones destinadas al fomento y potenciación del diseño industrial, la innovación tecnológica y productiva y el desarrollo de proyectos de I + D por iniciativa directa o por participación en proyectos de la Unión Europea o nacionales.

Por último merece la pena reseñar que, en sintonía con la voluntad de fomentar y potenciar la protección del medio ambiente, hemos aprobado subvenciones para aquellas empresas que pongan

en marcha medidas correctoras contra los vertidos contaminantes.

Pero también, Señorías, hemos abierto una línea de préstamos avalados para inversiones con una dotación prevista de 3.000 millones de pesetas, la cual recibirá del IMPI una subsidiación del tipo de interés de hasta un 3%, que se completará con otra subvención similar de la propia Comunidad.

La potenciación e incentivación del turismo de calidad como motor de la generación de empleo en nuestra Comunidad, ha sido otro de los logros de la acción de gobierno en los últimos quince meses. En este sentido destaca la apertura de la nueva Oficina de Turismo en La Rioja, en la que se ofrece información sobre todas las actividades de ocio y cultura de nuestra Comunidad, inaugurada por Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. También se han abierto Oficinas de Turismo en Alfaro -para cubrir las necesidades de La Rioja Baja- y Ezcaray.

Nuestra Comunidad ha estado presente en numerosos congresos y ferias, a los que desde la Dirección General de Turismo se ha prestado todo el apoyo institucional y económico. Cabe destacar, por su transcendencia fuera de nuestras fronteras, el convenio firmado con Tourespaña para la promoción exterior de La Rioja.

El Gobierno pretende impulsar actividades turísticas que tienen grandes posibilidades en nuestra Comunidad, como las casas rurales, los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, balnearios, el turismo para la tercera edad, el turismo gastronómico, el agroturismo, etc. En este sentido, se ha desarrollado una nueva línea de ayudas para el establecimiento de casas rurales en La Rioja. Para facilitar la defensa de los intereses de este incipiente sector, se ha promovido la creación de la Asociación Riojana de Casas Rurales.

En Valdezcaray se ha construido una nueva pista en Campos Blancos, de 2.100 metros de longitud, con una inversión de 32 millones de pesetas. También se ha adquirido una nueva maquinaria pisa-nieves con un montante que alcanza los 33 millones de pesetas. Para conocer el adecuado impacto de la presencia de estas instalaciones en la comarca de Ezcaray, se está realizando un estudio de posibilidades y de regeneración socioeconómica del valle, con el objeto de extender a las

zonas limítrofes las ventajas comparativas de esta ubicación turística.

En la recuperación del Club Náutico de El Rasillo, abandonado, se ha invertido 25 millones de pesetas, y podrá disponer la próxima temporada de una playa artificial en la margen más próxima a las instalaciones ya existentes.

Hemos conseguido del Estado la financiación para recuperar antiguos trazados del ferrocarril para su utilización turística y ecológica. El trayecto entre Santo Domingo-Ezcaray y entre Calahorra y Arnedillo, son las dos vías verdes que serán incluidas en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Su puesta en marcha, incidirá positivamente en el desarrollo de dichas zonas.

Por último, en este área de la promoción económica y dentro del sector servicios, se ha prestado un apoyo especial al comercio riojano. Hemos acometido, en colaboración con la Administración central, un ambicioso Plan Estratégico de Modernización del Pequeño Comercio. También destacan, en este sentido, el recién aprobado Plan Rioja 2000 -financiado por la Unión Europea-, así como las actuaciones realizadas en pos de la mejor adecuación de las estructuras económicas del pequeño comercio: Especialización y calidad del servicio.

El apoyo a acontecimientos feriales en sectores necesitados de promoción específica, también ha sido objeto de actuación. La comarca de Nájera ha sido subvencionada la I Feria del Mueble con una aportación del 52% del total de su presupuesto.

Prometí en mi discurso de investidura que prestaría al sector agrario y agroindustrial una especial atención y que no se arbitrarían actuaciones decididas para garantizar la no discriminación de nuestros agricultores y ganaderos, por lo que se desarrollarían políticas activas de apoyo con el fin de mejorar su nivel de competitividad con el exterior, así como para propiciar la conservación del entorno y el medio natural.

Con el objeto de canalizar la información del sector se constituyó el Consejo Agrario y Agroalimentario en La Rioja, que a través de sus diferentes mesas sectoriales ha permitido cumplir los objetivos fundacionales al estar presente en el mismo las OPAS, la Federación de Empresarios, las Cooperativas, la Federación Riojana de Municipios, editándose un catálogo de ayudas para el sector.

Se han completado en esta Consejería las

transferencias pendientes del SENPA, IRYDA, Calidad agroalimentaria y Cámaras Agrarias que dan contenido al proceso abierto en 1992.

La industria agroalimentaria ha tenido un interés preferente en las líneas de actuación de este Gobierno por considerar que su aportación al valor añadido bruto provincial así lo requiere. La difícil situación heredada de la Sociedad PRO-RIOJA fue uno de los primeros asuntos a abordar por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, que pretende plantear a esta sociedad como la empresa del futuro que canalice las actividades promocionales de la Consejería y que serán compartidas por los empresarios riojanos. La normalización para garantizar su futuro ha sido el objetivo marcado en PRO-RIOJA en este último año. Una normalización que pretendía dotar a esta sociedad de los conceptos, instrumentos y participación necesarios para que sirva de vehículo en las relaciones comerciales de nuestras empresas. Podemos afirmar que conseguida esta normalización los resultados empiezan a producirse en forma de asentamiento de las relaciones de los empresarios con la distribución moderna. Se ha incrementado la presencia del logotipo identificador de la marca en la sociedad, de tal forma que la percepción del consumidor comienza a significarse, principalmente en las zonas de actuación de la misma.

La presencia de la Consejería en las diferentes ferias alimentarias, el proyecto del Vino y los 5 sentidos; el nuevo diseño de Salical para 1997 que incluye a Tecnosalical, un salón que abarca una exposición integral sobre aspectos con materias primas, maquinaria, tecnología, embalaje, embotellado, etiquetado y servicios; las jornadas de calidad en colaboración con la Federación de Empresarios; la inclusión del nombre del Rioja en las contraetiquetas de la denominación específica del espárrago de Navarra; la defensa de los sectores vitivinícola, de la patata, de frutas y hortalizas y el apoyo a las zonas ganaderas mediante la celebración de la trigésimo sexta reunión científica de la sociedad española para el estudio de los pastos, han sido alguna de las medidas importantes tomadas por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para la potenciación de un sector básico para La Rioja, como es el sector agroalimentario.

El sector vitivinícola representa uno de los puntales básicos de la agricultura e industria

agroalimentaria. Las diversas actuaciones a seguir pretenden colocar al sector en una posición de ventaja de cara al próximo milenio. Para ello, se han acometido acciones de planificación y fomento, tanto en la producción como en la elaboración y promoción.

Por otra parte, se han sentado las bases para el establecimiento de una coordinación entre las tres Comunidades Autónomas con intereses en la Denominación de Origen Calificada.

Por último, se ha dado el impulso definitivo a un problema latente como es el viñedo no inscrito. Podemos decir que en este momento, y gracias a la gestión de este Gobierno, se puede ver con claridad el fin del proceso.

La necesidad de impulsar una política forestal ante la situación de deterioro que venían padeciendo nuestros montes y tierras agrarias, ha llevado a la realización de un programa de forestación cuyo objetivo es reforestar más de 4.000 hectáreas en nuestra Comunidad. Se ha hecho necesario dinamizar el programa anterior, que a dos años vista de su finalización no ha conseguido completar la actuación en 600 hectáreas. La promoción del plan ha permitido que se presenten más de 2.000 para el primer trimestre de 1996, aunque por razones de presupuesto se podrán atender al menos 900, cifra que en un año supera con creces la anterior actuación del Gobierno socialista.

La política de concentración parcelaria ha ido dirigida a agilizar las que estaban en curso, y en una segunda vía a rescatar posibilidades antiguas y motivar el inicio de otras. Ya se han comenzado las obras de la nueva actuación en Azofra.

En la línea de mejoras de las explotaciones agrarias se han financiado las inversiones realizadas por los agricultores en sus explotaciones y se ha propiciado la instalación de jóvenes que se incorporen a la actividad agraria, todo ello en colaboración con el MAPA, según acuerdo firmado a finales de 1995, que ha activado una inversión privada de 2.015 millones de pesetas de los que el 50% han sido subvenciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el propio MAPA.

El programa operativo 5B, cuya misión de coordinación corresponde a la Consejería de Agricultura, ha adolecido hasta la fecha de constitución de este Gobierno de una desorganización muy acusada. Prueba de ello es la baja ejecución sobre

lo previsto, tanto en el programa que finalizó en 1993 como el primer tramo del programa de 1994-99. Durante 1994 únicamente se ejecutó el 30% de lo previsto, 415 millones de los 1.300 presupuestados, con la correspondiente pérdida de ingresos. Durante el año 1995 se hizo un gran esfuerzo de coordinación entre todas las Consejerías implicadas, con un resultado esperanzador. La ejecución ha estado en torno al 87% de los 2.239 millones previstos.

Se ha conseguido asimismo el desbloqueo del CEIP, con el que en diciembre de 1995 el Gobierno de La Rioja firmó un convenio. Durante la mayor parte del año el CEIP ha estado inactivo como consecuencia de las supuestas irregularidades detectadas por la inspección del FEOGA. Sin embargo, el Gobierno ha confiado en el CEIP y ha posibilitado que se continuara con el proyecto LEADER II.

A propuesta del Ministerio de Agricultura se elaboró un avance del Plan Nacional de Regadíos que contempla dos aspectos básicos: La mejora y modernización de regadíos ya existentes, en los que se han invertido 221 millones frente a los 95 del año anterior, y la planificación de otros nuevos. En el primer semestre de 1995 La Rioja no figuraba con ningún regadío en proyecto ni ejecución, porque en su momento no se solicitó la inclusión de ninguno de ellos. Para corregir esta situación, la Consejería de Agricultura presentará para los próximos años el Plan Riojano de Regadíos cuya elaboración detallada se espera esté finalizada en el plazo de dos años.

En colaboración con los Ayuntamientos se han acometido obras de infraestructura que han movilizado una inversión de 245 millones.

En la línea de potenciación del sector se va a desarrollar la ley de modernización de explotaciones agrarias, y con ese fin se han mantenido reuniones con las organizaciones del sector para definir los parámetros relativos a las explotaciones agrarias que pueden ser consideradas prioritarias. No obstante, y puesto que la ley es de directa aplicación, ya se han emitido hasta el momento 63 certificados de explotación prioritaria.

Desde la asunción de nuestro compromiso de convergencia con la Europa comunitaria se ha hecho un gran esfuerzo en la contención del gasto para alcanzar los requisitos que, al igual que en el resto del Estado, nos permitan a todos los españo-

les superar la meta de Maastricht.

En este sentido, permítanme Señorías recordar que el endeudamiento total acumulado en la Comunidad de La Rioja en junio de 1995 era de 28.319 millones de pesetas. En la actualidad hemos pasado a 24.751 millones de pesetas, lo que supone no sólo mantenernos en el cumplimiento de los criterios de convergencia de los programas de endeudamiento acordados con la Administración central del Estado, sino que además nos ha permitido reducir la deuda en 3.568 millones. Todo ello sin que la inversión pública de la Comunidad y los incentivos para la generación de empleo y crecimiento económico hayan sufrido menoscabo, como así lo corroboran las cifras anteriormente aportadas. Se han conseguido importantes ahorros financieros por la buena gestión seguida en la refinanciación de la deuda que presenta una estructura mucho más coherente con los mercados financieros. Al mismo tiempo se ha acertado el pago a proveedores, reduciendo en un promedio de un mes, de modo que el plazo medio de liquidación de deudas es de 45 días. El ahorro bruto, junio 95 a junio 96, diferencia entre ingresos y gastos corrientes, se ha incrementado en un 22,18%, pasando de 2.891 millones de pesetas a 3.533 en el primer semestre de 1996.

Tal resultado, para facilitar la labor, se obtiene gracias al incremento experimentado por los ingresos corrientes, cifrado en un 13,47% y, sobre todo, a la contención del gasto corriente en el que, a pesar de las transferencias asumidas, los gastos de personal han evolucionado al previsto 3,5% y los gastos de bienes corrientes y servicios se reducen en un 13,04%.

Se ha generado en el período un superávit o capacidad de financiación de 2.591 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 515,23% respecto al mismo período anterior.

Asimismo, en términos de caja, el déficit no financiero se ha reducido en un 32,87%, pasando de 1.764 millones en junio de 1995 a 1.284 un año después.

El saldo de acreedores presupuestarios pendientes era de 3.318 millones en junio de 1995, que se disparó a 3.731 millones cuando este Gobierno tomó posesión el 7 de julio. Tras doce meses, se ha reducido en 1.500 millones.

El compromiso, por tanto, de austeridad y ra-

cionalidad en el gasto, asumido por este Gobierno desde el primer momento de su toma de posesión, ha permitido contener no sólo la tendencia alcista del volumen de la deuda contraída por los gobiernos anteriores, sino que ha logrado también invertir la tendencia. Han pasado ya quince meses de mi discurso de investidura en esta Cámara, y fue entonces cuando ante ustedes me comprometía a acometer una reforma en profundidad de la Administración regional. Una reforma que acercara la Administración al ciudadano y que, basándose en la aplicación de criterios de racionalidad y modernización, redujera costes y ofreciera mayor calidad en los servicios públicos.

Pues bien, ésta es la hora Señorías en la que puedo afirmar que el camino ya está iniciado. Este Gobierno está aplicando los principios de austeridad, eficacia y transparencia, que acerquen nuestra Administración a todos los ciudadanos. La reducción de Consejerías, altos cargos y personal de confianza, han pasado de 64 en la anterior Administración a los actuales 42, con el consiguiente o subsiguiente ahorro de 130 millones para todos los riojanos.

En esta área, el Plan de Modernización de la Administración es el eje fundamental en el que se sustentan todas las acciones de Gobierno anteriormente descritas. En este sentido, se está realizando un estudio integral de procedimientos de la Administración regional, con participación directa del personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los sindicatos, que permita en este sentido implantar nuevos modelos de contratación administrativa, sistemas y tecnologías de la información, gestión de personal, subvenciones agrarias y gestión de diferentes tasas de la Dirección General de Tributos.

Señorías, apostamos firmemente por una adecuada formación de los funcionarios como mejor camino para conseguir ese compromiso de calidad en el servicio prestado a los ciudadanos. Para ello se está aplicando un Plan de Formación de Funcionarios, con participación de los propios funcionarios y los sindicatos, y que va dirigido a más de 1.500 personas sólo en este año 1996. Siendo fieles a nuestro afán de modernización de las Administraciones locales, se han celebrado cursos de formación dirigidos a personal de la Administración local, desarrollados con medios de la Comu-

nidad Autónoma y en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública.

Otra de las cuestiones básicas en la política económica es la financiación autonómica. Sólo su adecuación a nuestras necesidades puede garantizar un futuro y un presente de progreso para La Rioja. El que sea justa y equilibrada es la máxima garantía para avanzar en nuestro proceso de autogobierno. El nuevo modelo de financiación autonómica y la negociación que del mismo se ha llevado a cabo ha hecho posible el que por primera vez en nuestra Comunidad se negocien ventajosamente los avances en el autogobierno. Gracias a la nueva fórmula refrendada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, La Rioja progresará en el proceso de transferencias, garantizándose siempre la potestad para decidir cómo se diseñan las políticas de ingreso y gastos capaces de procurar el mayor crecimiento económico de nuestra Comunidad.

La Rioja Señorías sale beneficiada con el nuevo modelo de financiación, como ya adelanté ante ustedes en la reciente comparecencia en la que abordábamos esta cuestión. Que manifestaba que nuestra responsabilidad, nuestro rigor y nuestra seriedad política, aplicada a la defensa de los intereses de nuestra región nos impulsaron a asumirlo, puesto que el no haberlo hecho hubiera acarreado un grave perjuicio no sólo económico, sino también político para nuestra Comunidad.

Hasta ahora he hablado de los aspectos generales y de los compromisos principales asumidos. Voy a continuar ahora exponiendo las actuaciones sectoriales.

Es obvio que la mejora de la competitividad de nuestras empresas, y por ende la creación de empleo, está en buena medida supeditada a la dotación de unas infraestructuras que faciliten su desarrollo con la apertura de nuevos mercados.

En este sentido, el Gobierno, a través de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ha impulsado la elaboración de programas dirigidos a ensanches y mejoras en la red local, con una dotación superior a los 800 millones de pesetas; así como la contratación de obras del nuevo puente entre Briones y San Vicente; el programa de variantes en el que se incluye la de Haro; y el programa de acondicionamientos, con una inversión ya comprometida de 529 millo-

nes de pesetas. En fase muy avanzada se encuentran la redacción del Plan de Accesos a Calahorra y la adjudicación del II Plan de Carreteras que diseñará las actuaciones en esta materia durante los próximos ocho años. A estas actuaciones hay que añadir las próximas obras en la variante de Logroño. Para el programa de conservación de carreteras se han destinado en los últimos quince meses 100 millones de pesetas y en actuaciones de refuerzo del firme otros 406 millones de pesetas. Obras que se completan con las actuaciones de emergencia realizadas con motivo de las lluvias caídas en las zonas de Viniegras.

Iniciaba este discurso convencido de que habíamos sentado en los últimos quince meses las bases para mantener el desarrollo económico sostenido que La Rioja requiere y de esta forma ser competitiva y tener garantizada la creación de empleo. A esta afirmación puedo añadir ahora la firme convicción de haber contribuido también a aumentar la calidad de vida de los riojanos con una política hidráulica capaz de satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos. Un conjunto de acciones que han centrado gran parte de nuestra actividad en materia de infraestructuras, ofreciendo soluciones de futuro eficaces y eficientes a los problemas históricos de nuestra Comunidad.

La aprobación del Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro, que ha incluido en su redacción final las demandas presentadas por La Rioja, es uno de los avances más importantes en cuanto a la planificación hidráulica se refiere. Para aumentar la capacidad de regulación hidráulica de nuestra Comunidad, el Gobierno ha puesto en práctica una política de construcción de pequeños embalses, como los de Daroca y Préjano, ya finalizados, y otros de mayor envergadura como puede ser la presa de Enciso y Valdeprado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que permitirá ofrecer soluciones definitivas a este grave problema.

El Gobierno está empeñado asimismo, en poner fin al problema de los nitratos en el agua potable. Para ello, se ha adjudicado las obras de la Mancomunidad del Glera, que incluye a los Ayuntamientos de Ollauri, Bañares, Cidamón, Casablanca, Gimileo, Briones y San Torcuato, así como las obras de abastecimiento en Cañas y Cañillas. Se encuentra en fase de contratación el nuevo abastecimiento de Cenicero que evitará el suministro

del canal de la margen derecha del Najerilla. En fase más avanzada de redacción se sitúan las captaciones de Cihuri y Haro.

Para paliar los problemas en el abastecimiento, están finalizadas o a punto de finalizar las obras de mejora de la captación de agua en Pradillo, la ampliación del abastecimiento de Aguilar del Río Alhama, el nuevo abastecimiento a San Andrés y al Villar de Arnedo, el abastecimiento de la Mancomunidad de Moncalvillo, que incluye a Sotés, Ventosa y Hornos, la nueva captación de Daroca, el nuevo abastecimiento a Clavijo, la mejora de captación en Ezcaray y la mejora de la captación en la Mancomunidad de la Esperanza, que incluye a Cordovín, Villar de Torre, Cirueña y Manzanares. Un prolijo abanico de actuaciones, Señorías, que se completa con la puesta en servicio de dos pozos para aumentar el abastecimiento de agua en Ausejo y la nueva captación que dará la solución definitiva mediante un convenio a firmar próximamente con el Ayuntamiento de Ausejo. Es en suma, como pueden comprobar, un importante esfuerzo inversor del Gobierno que busca en el desarrollo y fomento de las infraestructuras el mejor de los caminos para elevar la calidad de vida de los riojanos. El programa de acontecimiento de riberas también ha permitido cambiar la fisonomía de los alrededores de varios pueblos como Casalarreina y Cuzcurrita, estando previstas actuaciones en Ezcaray, Villoslada, Alfaro y Fuenmayor.

El diálogo con los agentes económicos y la eficacia y la transparencia en su gestión, son los pilares que sustentan la actuación del Instituto de Vivienda de La Rioja; instrumento desde el que el Gobierno regional desarrolla su política de vivienda, favoreciendo la promoción de viviendas especialmente para jóvenes, así como para los colectivos más desfavorecidos. Es importante subrayar, asimismo, el perfil tan positivo que el nuevo Plan de Vivienda 1996-99 dibuja para La Rioja, con una partida de 1.003 millones de pesetas para subvenciones en 1996.

En otro orden de cosas la solidaridad para la cohesión social y la integración cultural será otro de los ejes básicos de nuestro programa. Dentro de las acciones dirigidas a elevar la calidad de vida de los riojanos, mi Gobierno ha dado muestras de sensibilidad a través de actuaciones que

buscan mejorar y potenciar los servicios sociales. A este respecto se están elaborando el Plan Estratégico de Servicios Sociales, cuya primera fase, estudio de la realidad social, ya ha sido adjudicada. Una vez conocida esta realidad social en la primera fase, elaboraremos su plan de acción.

En el área de la Mujer, como adelanté en mi discurso de investidura, se ha redactado ya un Plan Regional de la Mujer que fue presentado en diciembre de 1995 al Consejo de Bienestar Social, estimándose su aprobación a finales de este año. Asimismo, en abril de 1996 se procedió a la apertura de la casa de acogida para mujeres que padecen agresiones. En este sentido también se está trabajando en la puesta en marcha del protocolo sobre malos tratos. En esa misma línea de apoyo a la mujer, y en colaboración con la Secretaría General para Europa, el Gobierno participa en el proyecto europeo Now, dirigido a fomentar la formación profesional y ocupacional de la mujer.

Por otro lado, y en pro de evitar la diversidad y dispersión de los servicios sociales y asistenciales en La Rioja, estamos trabajando por conseguir en esta Legislatura una mejor zonificación de los servicios sociales y una ampliación de su cobertura. De esta forma, en los próximos cuatro años podemos ya garantizar la prestación al 86% de los municipios, ya que hasta ahora solamente se cubrían el 65%.

En mi discurso de investidura hacía una llamada a la reflexión sobre el hecho de que La Rioja experimentaba una dramática situación de envejecimiento de su población, que iba a forzar en los próximos años un alza en la demanda de servicios de instituciones cada vez más especializados. Con el fin de atender las demandas futuras se ha realizado una evaluación de los años 91-95, que permita inferir resultados para el futuro.

En otro orden de cosas se ha procedido a la apertura del piso tutelado de Nájera, cuyas obras estaban finalizadas desde 1992, sin que se hubiera procedido a su apertura. Otra de las labores pendientes era el seguimiento de tutelas para incapacitados, cuyo programa se ha iniciado por primera vez en La Rioja. Fruto del esfuerzo realizado en este sentido es la progresiva disminución de las listas de espera en las residencias de ancianos.

Dentro de las políticas de Bienestar Social

destaca la presentación del Plan Nacional de Discapacitados ante el Consejo de Bienestar Social en 1995. Un Plan que marca las líneas de trabajo para el ejercicio 95-99. Este Gobierno no quiere ni debe olvidar a los más desfavorecidos. Así, con respeto al ingreso mínimo de inserción, se ha acordado con los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, un aumento en la cuantía de la prestación en un 4%. En cuanto a las pensiones no contributivas, La Rioja se sitúa en la segunda Comunidad del Estado con respecto a la resolución de expedientes.

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social ha impulsado una política de salud integral y a través de la elaboración de un Plan, objetivos y estrategias de salud y consumo para el ejercicio 95-99. Junto a este Plan genérico, el Gobierno va a poner en marcha el Plan de Salud de La Rioja para el período 96-2000, que será remitido a esta Cámara para su aprobación. Este Plan persigue la mejora del nivel de salud de la población, mediante la reducción de las enfermedades más comunes y la rebaja de los índices de mortalidad, así como desde la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de hábitos perjudiciales.

Por otro lado, el Consejo Riojano de Salud y Seguridad en el Trabajo aprobó con la unanimidad de todos sus miembros, Gobierno, empresarios y sindicatos, el Plan de Salud Laboral de La Rioja. En él se establecen los objetivos generales y los recursos necesarios para lograr una mejora progresiva y permanente de las condiciones de trabajo de la población laboral.

En el ámbito de la salud mental se ha puesto en marcha un Centro de Día como recurso extrahospitalario y se encuentra en fase de redacción el Plan de Salud Mental de La Rioja.

Se ha potenciado el Programa de Dispensación de Metadona y se ha consolidado el Programa Piloto de Alfaro. Se está procediendo a la revisión del Programa de Atención a Enfermos de Sida con el efecto de lograr el tratamiento de los mismos en los distintos niveles de atención sanitaria.

De igual forma se han establecido programas de sanidad ambiental y de higiene de los alimentos. Asimismo, se ha puesto en marcha un Programa de Análisis de Riesgos de Identificación y Control de la industria alimentaria.

Se ha consolidado el Programa de Detección

Precoz del Cáncer, para lo que se ha creado una unidad hospitalaria específica en el Hospital de La Rioja.

En el área de Atención Primaria se han puesto en marcha los equipos de atención en Navarrete, Cenicero, Siete Villas y en las zonas de Cameros Nuevos y Cameros Viejos. De esta forma se logra el objetivo de cobertura al 100% de las zonas básicas de salud y Atención Primaria. Además, se ha desarrollado el Decreto de zonas especiales y se ha incorporado a la cartera de servicios de Atención Primaria las actividades correspondientes al Programa de Atención al Niño Sano. En el último trimestre de este año se incorporará también al Programa de Atención Sociosanitaria al Anciano.

Respecto al área de Atención Especializada, se ha prorrogado durante 1996 el contrato-programa con el INSALUD para el Hospital de La Rioja. Por primera vez este Hospital dispone de un Plan Director de Gestión y Funcionamiento, a través del cual se ha logrado la mejora de los servicios aumentando los índices de ocupación hasta el 80,33%. La negociación para la construcción, dotación y puesta en marcha del Hospital comarcal de Calahorra ha podido consensuarse con el Ministerio de Sanidad y Consumo con éxito. El acuerdo alcanzado establece la cofinanciación de las obras entre la Comunidad de La Rioja y el INSALUD con una inversión prevista de 1.200 millones de pesetas. El INSALUD se hará cargo del equipamiento, presupuestado en 450 millones de pesetas, y de la gestión del nuevo Hospital, con un desembolso de 1.250 millones de pesetas al año.

Por último se han establecido políticas encaminadas a hacer efectivos el derecho a la salud, y a la protección de los consumidores. Entre ellas cabe destacar la agilización de los procedimientos administrativos de la Junta Arbitral de Consumo y la suscripción de convenios entre las asociaciones de consumidores y el Gobierno riojano.

En este año y medio de Legislatura el Gobierno que presido ha tratado de promover y apoyar todas aquellas acciones que protejan e incentiven nuestra riqueza cultural, patrimonial e histórica. Así, en estos quince últimos meses se ha ido completando y actualizando los inventarios de inmuebles del Ministerio de Educación, así como el inventario de bienes muebles en colaboración con

diversas instituciones regionales. Se está realizando, asimismo, un ambicioso Plan de restauración de nuestro patrimonio histórico y cultural, mediante intervenciones directas del Gobierno regional en la restauración y consolidación de ermitas, monasterios, iglesias y edificios civiles. En este punto permítanme señoras y señores Diputados hacer una mención especial a las actuaciones realizadas en Santa María la Real de Nájera y en el Palacio de Espartero de Logroño. Seguimos, a pesar de ser conscientes de su dificultad, con las gestiones para la devolución por parte del Gobierno central de las Glosas Emilianenses, símbolo de nuestra región y muestra del castellano que en estas tierras tuvo su primer escenario. Con el deseo de asumir este lícito protagonismo estamos desarrollando actividades culturales en torno a nuestro idioma, como el 4º Congreso Internacional de Historia de la Lengua y numerosos encuentros, cursos y seminarios.

El Camino de Santiago, espejo de nuestra historia, está siendo objeto de recuperación como parte del proyecto Jacobeo 99, en el que también se incluyen otros objetivos culturales de gran interés para nuestra Comunidad, como son la Ruta de los Monasterios, la Ruta de las Icnitas y la Ruta del Vino. Reflejo del conocimiento y prestigio que nuestra tierra ha alcanzado fuera de sus fronteras, es la propuesta que recientemente el Gobierno regional y el Estado español han presentado ante la UNESCO para solicitar que los Monasterios de Suso y Yuso fueran declarados o sean declarados Patrimonio de la Humanidad.

Dentro de las actividades de esta Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, la política específica dirigida a la juventud riojana se ha centrado en la mejora y consolidación de programas ya existentes y en la puesta en marcha de otros nuevos. Se ha completado la red de albergues con la incorporación del Prado de las Tenadas, en Ortigosa de Cameros, y se pretende incorporar a esta red, durante 1997, los albergues de la Ermita de Carrasquedo y el refugio de Rehollo. Se han realizado también diferentes campamentos al aire libre, así como cursos de inglés, intercambios con jóvenes de otras Comunidades y campos internacionales de trabajo. Peroblasco y Munilla se han beneficiado de estas acciones.

En materia deportiva, se va a proceder al desa-

rollo reglamentario de la Ley del Deporte de La Rioja. Y en esta materia, además, se ha realizado o se ha promulgado el Decreto que regula las federaciones deportivas riojanas. Otras actuaciones han estado encaminadas a la definición de las instalaciones deportivas del Adarra como centro de rendimiento y a la reordenación de las instalaciones de Prado Salobre, con un montante total que asciende a 172 millones de pesetas.

Con los Ayuntamientos se ha cofinanciado instalaciones deportivas por un importe de 103 millones de pesetas, mientras que en colaboración con la Administración central se ha puesto en marcha el Plan Ministerio de Educación, con un coste de 220 millones de pesetas. Están previstas inversiones para poner en marcha el pabellón polideportivo de la Universidad de La Rioja, un frontón cubierto en Nájera; al tiempo que, como medida de planificación, se está elaborando el censo de instalaciones deportivas de La Rioja.

La capacidad de gestión, administración y financiación de la Universidad de La Rioja, consagra a esta institución como uno de los ejes de mayor transcendencia para el progreso de la sociedad riojana. La recepción de las transferencias en materia universitaria culminó un proceso negociador a través del cual se garantizó la asunción de esta competencia con la dotación económica necesaria. Seguiremos apoyando a lo largo de esta Legislatura las inversiones previstas en infraestructuras universitarias, destinando a este propósito 1.800 millones de pesetas en el próximo quinquenio.

Esta Cámara ha aprobado recientemente la Ley de creación del Consejo Social de la Universidad de La Rioja presentada por el Gobierno. Esta norma pretende garantizar la participación de los sectores más representativos de la sociedad riojana dentro del funcionamiento de esta institución. En este proceso de crecimiento de La Rioja se ha impulsado la creación de la licenciatura de Enología como materia ligada a un sector fundamental de la economía riojana, y se ha completado el segundo ciclo de la Ingeniería Industrial y la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Por otra parte, la Dirección General de Educación y Cultura, de la Consejería de Educación, ha elaborado un borrador de la Ley sobre educación general de adultos. Se pretende regular para La Rioja la formación y el reciclaje profesional de

quienes hayan sobrepasado la edad de enseñanza obligatoria. Esta actuación se integra dentro del Programa Director de Formación Profesional, que incluirá no sólo las enseñanzas regladas, sino también la formación ocupacional y permanente de adultos.

Merece una mención especial en estos momentos la efeméride que conmemora el 50 aniversario del Instituto de Estudios Riojanos. El 27 de mayo de 1946 nació el Instituto de Estudios Riojanos impulsado por la ilusión de once riojanos ilustres. Durante todo este año la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes está realizando un esfuerzo especial para dar la importancia merecida a la celebración de este aniversario. En este sentido se han llevado a cabo un programa de conferencias, reuniones congresuales, exposiciones y publicaciones para celebrar los 50 años de historia de esta institución.

Señorías, el concepto medioambiental como eje transversal que está presente en todas las acciones de Gobierno, está demostrando su eficacia y empezando a dar sus frutos. Entre otras cuestiones esta política ha permitido al Gobierno potenciar la creación de empleo a través de las inversiones en materia medioambiental. Se ha puesto en marcha un Plan de Educación Ambiental con el objeto de promover una mayor cultura ecológica entre los niños riojanos.

En lo referente a los residuos sólidos urbanos se han suscrito acuerdos con la mayoría de los Ayuntamientos de la Comunidad, y esta iniciativa va a posibilitar la eliminación de vertederos incontrolados de origen municipal. Para final de este año todos los Ayuntamientos contarán con medios de recogida selectiva de vidrio y cartón. Se ha revisado asimismo el Plan de Depuración y Saneamiento de Aguas con el objetivo de lograr una financiación más adecuada, a través de la cual se ha logrado desbloquear el depósito de seguridad y el Centro de Transferencias de Residuos Industriales del Polígono El Sequero. También se ha adjudicado la redacción del Plan Director de Residuos de La Rioja.

En el parque de Cebollera se ha constituido la Junta Directora y se ha llevado a término el Centro de Interpretación del parque. El próximo año es intención de la Secretaría General para Medio Ambiente traer a esta Cámara tres importantes

proyectos, la Ley de Caza, la Ley de Pesca, una Ley de Espacios Protegidos y Usos Recreativos. Convendrán conmigo, Señorías, que es una excelente noticia el desbloqueo del convenio suscrito en su día con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la recuperación de riberas, el cual ha hecho posible la programación de la inversión por parte de este organismo de 285 millones de pesetas en La Rioja durante 1997.

La Secretaría General para Medio Ambiente, a través de su Unidad de Forestación y Viveros, ha logrado aumentar de quinientos a mil el número de hectáreas repobladas en nuestra Comunidad. Si a este número de hectáreas añadimos aquéllas cuya responsabilidad compete a la Consejería de Agricultura, podemos establecer un positivo balance que asciende a 2.500 hectáreas repobladas frente a las 600 hectáreas de ejercicios anteriores.

En aras de facilitar un mejor servicio a los ciudadanos, el Gobierno ha centralizado todos los servicios de emergencia -bomberos, protección civil y extinción de incendios forestales- bajo una sola dirección en el Centro de SOS-Rioja.

En materia institucional valoramos muy positivamente la creación del Consejo Consultivo de La Rioja que no sólo ha contribuido a institucionalizar nuestra Comunidad Autónoma, sino sobre todo la ha dotado de un foro de reflexión de alto nivel.

Desde la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, se ha potenciado las relaciones con los Ayuntamientos. Se ha avanzado en la autonomía local de los mismos y en la convocatoria de Planes Regionales, cuyo montante económico, después de estar congelado en los últimos dos años, se ha visto incrementado en el presente ejercicio económico en un porcentaje superior al crecimiento del IPC. Hemos introducido cambios importantes en el sistema de gestión de los Planes Regionales y cabeceras de comarca, de modo que se simplifiquen los trámites y se consigue un ahorro de tiempo próximo a los cinco meses, puesto que a partir de enero de 1997 podrán ponerse en marcha sin demora los citados planes.

Se ha primado la inversión municipal en materia de agua, poniendo fin al grave problema que en esta materia nos encontramos al inicio de nuestro mandato.

En el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 11 se aprobó el Proyecto de Ley de Saneamiento de Haciendas Locales, dando así cumplimiento a uno de los puntos problemáticos del programa de gobierno. Se concibe como un instrumento adecuado para que los Ayuntamientos puedan refinanciar sus deudas en mejores condiciones, y para aquéllos que se sometan a la necesaria disciplina presupuestaria, que con carácter general deben asumir todas las Administraciones del Estado. La Comunidad Autónoma subsidiará los préstamos acogidos a la citada refinanciación o los nuevos que puedan suscribirse.

Otro de los grandes objetivos es el avance en la consecución del pacto local. Se encuentra en avanzado estudio el conjunto de funciones y medios transferibles a los Ayuntamientos, dentro del necesario proceso de descentralización y desconcentración de funciones. La Federación Riojana de Municipios es partícipe del trabajo a través de una Orden de Gobierno de 12 de julio de 1996, por el que se crea la Comisión de Estudios sobre las Transferencias y Pacto Local. Es nuestro deseo que esta Comisión se haga extensible a esta Cámara. Este Gobierno apoyará las iniciativas de los Ayuntamientos para constituirse en agrupaciones o mancomunidades, para la mejora de sus servicios. Por ello hemos colaborado en la constitución de la Mancomunidad del Glera para abastecimiento de agua y otras para prestación de servicios sociales o recogidas de residuos sólidos urbanos.

El Gobierno ha tenido y tiene voluntad de colaborar con las Administraciones locales y mantiene un diálogo fluido y de consulta de sus actuaciones con la Federación Riojana de Municipios, como órgano de representación y participación de los entes locales. En este sentido el 14 de octubre se constituyó la Comisión Bilateral con el Ayuntamiento de Logroño para avanzar en materia del Pacto Local.

En relación con otras Administraciones, se ha suscrito un importante acuerdo en materia de colaboración mutua con la Comunidad de Castilla-León. Dentro del marco general de colaboración entre las Comunidades ubicadas en el corredor del Ebro, tras un paréntesis en las relaciones debido a situaciones por todos conocidas y creo que por ninguno deseadas, se iniciarán de nuevo conversaciones con los Gobiernos de Navarra y Aragón

para buscar fórmulas de colaboración cuyo objetivo final sea el desarrollo económico del valle del Ebro. En esta actitud positiva de apertura y de relación con todas las Administraciones cabe destacar la colaboración con el Gobierno central en aquellas materias que afectan a los riojanos, y el fruto de este entendimiento tiene un fiel reflejo en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1997.

Este Gobierno ha tenido y tiene una clara voluntad europeísta. La Europa de las regiones y de las naciones es una realidad de la que La Rioja no debe, ni puede estar exenta. Por ello, desde el Ejecutivo regional se ha apostado por aumentar y fomentar la presencia de nuestra región en todos aquellos foros, que permitan proyectar en el exterior la imagen de nuestra tierra y beneficiarnos de apoyos públicos y financieros. En este sentido han sido de gran valía las acciones de la Secretaría General para Europa, gracias a los cuales, a los cuales los riojanos hemos dispuesto de una oficina permanente en Bruselas tras el acuerdo de colaboración entre el Gobierno regional y la Federación de Empresarios, posibilitando la apertura de mercados, el acceso a nuevas líneas de financiación y favoreciendo una mejor defensa de los intereses riojanos.

No sólo se ha escuchado la voz de La Rioja en todos los foros europeos, sino que además hemos conseguido que nuestra Comunidad sea anfitriona de uno de los organismos más relevantes: La Comisión 8 del Comité de las Regiones, donde recientemente tuve la posibilidad de defender los intereses de todos los riojanos. En este foro he reivindicado la necesidad de vincular los fondos estructurales con la creación de empleo. En este sentido, en la ponencia que defenderé ante el Pleno del Comité de las Regiones del próximo mes de noviembre plantearé, que todas las Comunidades Autónomas que están dentro del Objetivo 2 sean incluidas en el mapa de incentivos regionales; que puedan subvencionarse, con los fondos de estos incentivos, ferias y salones de promoción de productos, como es el caso de SALICAL en La Rioja; y que se apoyen desde el Comité los pactos territoriales en defensa del empleo. Pero no sólo la Secretaría para la Unión Europea se encarga de defender y representar los intereses de La Rioja en el exterior. También es el canal de nuestra solidaridad internacional al gestionar las aportaciones de

esta Comunidad a la cooperación al desarrollo. Ha participado de forma directa no sólo en el diseño de la nueva Ley de La Rioja de Cooperación al Desarrollo, sino que ha canalizado los fondos, los posibles, hacia proyectos de solidaridad aprobados.

Éstas son, Señorías, algunas de las realidades que este Gobierno ha hecho posible hasta este momento de la Legislatura. Decisiones sobre las que esta Cámara ha tenido puntual información.

Habrán echado de menos que no me haya referido en este discurso a algunas acciones de gobierno de las que ustedes ya han tenido cumplida información a través de diversas comparecencias, algunas recientes, ante esta Cámara. Como he dicho al inicio de mi intervención, considero este debate un debate de política general en el que la exhaustividad no consiste en la mera enumeración mecánica de datos. El Consejo de Gobierno que presido ha llevado a la práctica de manera convenida una política en la que ocupan un lugar destacado la transparencia y el diálogo democrático.

El control de la acción de Gobierno viene siendo -y así continuará- una práctica habitual desde la formación de este Ejecutivo. Como Presidente de la Comunidad he comparecido ante sus Señorías en dieciocho ocasiones, de las veintitrés sesiones celebradas en esta Cámara. En cuanto a las cuatro comparecencias del Presidente ante este Parlamento, tres han sido a petición propia. Esta actitud es compartida también por todos los miembros del Consejo de Gobierno quienes han contribuido a facilitar información a esta institución a través de sus propias comparecencias, de la remisión de información a la Cámara y de respuestas a las preguntas parlamentarias. Es ésta una diferencia sustancial en el comportamiento del Gobierno anterior para el Parlamento, con el Parlamento en la anterior Legislatura.

Como plasmación de esta manera de hacer política, el Grupo Parlamentario Popular ha tramitado una Proposición de Ley para la Reforma del Reglamento de la Diputación General que, entre otras cuestiones, este Presidente quisiera que regulara la celebración de este debate sobre el estado de la región, situándolo en fechas anteriores a la presentación de la Ley de Presupuestos. Estoy convencido que es la única forma de llenar de contenido esta comparecencia al abrir la posibili-

dad de recoger las iniciativas de todos los Grupos de cara a la redacción final de los Presupuestos.

Los objetivos prioritarios que el Gobierno se marcó al comienzo de la Legislatura se han ido materializando a lo largo de estos últimos meses. La Rioja que hoy conocemos ha realizado importantes avances en el camino de proporcionar a sus ciudadanos un mayor bienestar económico y social y una mejor calidad de vida, y ha avanzado o ha alcanzado mayores cuotas de autogobierno afianzando sus señas de identidad.

Este Gobierno desde el primer momento asumió el reto de desarrollar y transformar nuestras estructuras económicas para conseguir un objetivo inaplazable, la creación de empleo. Desde este planteamiento general que confirma que todas las políticas económicas terminan por tener efectos territoriales, hemos procurado ensamblar todos los instrumentos posibles de origen comunitario, nacional y local para optimizar sobre nuestra región sus efectos conjuntos. El resultado ha sido evaluado en términos económicos en la medida que La Rioja ha adelantado en los procesos de convergencia respecto a Europa, mejorando los diferentes indicadores que permiten medir la posición relativa frente a otras Comunidades y Naciones.

Las diferentes políticas de reactivación económica potenciadas desde la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, han supuesto un importante avance respecto a las seguidas con anterioridad al introducir innovaciones que han resultado básicas en la remodelación y reactivación del tejido industrial. El descenso del empleo en el sector industrial y servicios y el mantenimiento de los niveles de empleo en el primario refrendan las políticas de incentivación y empleo emprendidas por el Gobierno. Las inversiones en acciones de infraestructuras permiten que se avance en mayor velocidad en una política industrial activa dedicando los mayores recursos financieros posibles. En relación con nuestra política industrial se han adecuando las actuaciones a nuestra realidad y potencialidades en términos de eficacia productiva y crecimiento del empleo.

Pero las infraestructuras no sólo son un condicionante del crecimiento económico. Uno de los mayores problemas con que nos encontramos y que afecta a la calidad de vida de un buen número de ciudadanos de La Rioja y al que se ha puesto

solución, ha sido el del suministro de agua en la cantidad y calidad que el nivel de vida de los riojanos se merece. Se han buscado decisiones definitivas a los problemas de los nitratos y a las insuficiencias de caudal de todas las poblaciones afectadas. Quiero anunciar aquí también que antes de final de año estará terminado el Mapa Eólico y que tenemos prevista la producción de esta energía alternativa y ecológica en la zona del Monte Yerga a lo largo de 1997.

Los importantes logros en materia de servicios sociales y asistenciales no hacen sino patentar el compromiso asumido por este Gobierno desde el principio de la Legislatura con los riojanos y con su calidad de vida.

El importante paso en la línea de autogobierno que ha supuesto el acuerdo de financiación autonómica, nos permite avanzar hacia mayores cuotas de autonomía política sin abandonar los principios de corresponsabilidad y solidaridad. Se ha dado un paso más en la ampliación del techo competencial en el que continuaremos avanzando hasta conseguir una equiparación entre las Comunidades que accedieron por las diferentes vías. Las recientes transferencias en materia universitaria, garantizando su autonomía financiera, sintetizan una política que no concibe el progreso en el autogobierno sin las dotaciones económicas suficientes. Son un paso más en este camino que se completarán con las que están en curso de negociación.

Paralelamente a la asunción de nuevas transferencias del Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja se halla comprometida con los diferentes Ayuntamientos en el Pacto Local, con el fin de proceder a la descentralización hacia los Ayuntamientos de una serie de servicios que prestará en exclusiva las entidades locales. Esta reafirmación de la identidad riojana se confirma con la presencia de La Rioja en los foros europeos que está conociendo un importante impulso a través de la Secretaría General para la Unión Europea, cuyos primeros logros se ha traducido en una mayor captación de recursos comunitarios y en la presencia institucional de nuestra Comunidad en el Comité de las Regiones. En otros foros internacionales el protagonismo de La Rioja también es patente. La proyección de nuestra Comunidad a través de la candidatura de los Monasterios de Yuso y Suso en San Millán como Patrimonio de la Huma-

nidad, es buena muestra de ello.

Con la misma fuerza con la que luchamos por ahondar y potenciar nuestras señas de identidad, este Gobierno va a seguir denunciando los agravios comparativos que derivan en situaciones de injusta discriminación, como la que genera las disposiciones que en materia fiscal han dictado las Comunidades Forales. No planteamos enfrentamientos y defendemos el diálogo como solución, pero más allá de posiciones partidistas, mi compromiso como Presidente de La Rioja antepondrá los intereses de La Rioja a cualquier otra cuestión.

Como partidarios del diálogo estamos demostrando que por esta vía se puede hacer una política autonomista, eficaz y ventajosa. Así lo evidencian los convenios suscritos con la Administración central, del que es último exponente el suscrito para la financiación del Hospital de Calahorra ya anunciado.

Afirmamos de nuevo que La Rioja está, tras estos últimos quince años, más moderna, más capaz de desarrollar sus potencialidades, y en esta línea no cesaremos en abordar los planteamientos y retos de futuro que marcan el avance en el cumplimiento de mi programa de gobierno.

Con estos objetivos el Ejecutivo que presido no renuncia a lograr una vertebración de todas las fuerzas sociales riojanas en torno a estos retos. Construir La Rioja es trabajo de todos. Un consenso que reclamo especialmente necesario en los asuntos que hemos destacado como puntos esenciales e irrenunciables en el crecimiento de La Rioja, entre los que debe destacar la creación de empleo. En esta materia sindicatos y patronal ya han puesto de manifiesto su sentido de la responsabilidad a lo largo de esta Legislatura. Quiero mostrar ante esta Cámara el agradecimiento del Consejo de Gobierno por el talante demostrado por los agentes sociales. Pero quisiera que este consenso se haga extensivo entre los diferentes Grupos de esta Cámara.

A lo largo del próximo año vamos a continuar con aquellas políticas que hemos considerado prioritarias desde nuestra Investidura, con el fin de consolidar los logros hasta ahora obtenidos. Los progresos en nuestro camino de convertir a La Rioja en una región lo más próspera y justa posible han sido importantes. Pero aún queda mucho por andar.

En materia de creación de empleo este Gobierno tiene avanzado un estudio con la posibilidad de creación de un Instituto de Fomento para 1997. Este organismo centralizaría todas las funciones relacionadas con las políticas de reactivación económica y creación de empleo, integrando todas las fuentes de financiación con el fin de evitar duplicidades y conseguir una mejor aproximación a las necesidades de nuestro tejido industrial. Su puesta en marcha será consensuada con los interlocutores sociales.

La negociación de las transferencias pendientes y la reforma del Estatuto, actualmente a debate en la Comisión Especial al efecto constituida, va a permitir que La Rioja asuma una serie de prestaciones de servicios, cuya proximidad al ciudadano permitirá importantes ventajas en la gestión. Esta descentralización del Estado hacia las Comunidades tendrá su necesaria continuidad en el Pacto Local. Para todo ello, solicitamos la oportuna concurrencia de los diferentes Grupos de esta Cámara.

La unión de voluntades en torno a la defensa de los intereses de La Rioja sólo puede beneficiarnos a todos. En este sentido el apoyo de toda la sociedad riojana a este Gobierno frente a las vacaciones fiscales del País Vasco y Navarra está resultando valiosísimo.

Apoyando nuestra justa reivindicación, el Gobierno español, presidido por José María Aznar, ha respondido positivamente al mantenimiento de los recursos jurídicos contra tales medidas fiscales. Al mismo tiempo el Estado, a través de un diálogo permanente, ha iniciado una política de subvenciones y convenios favorables a La Rioja con el fin de compensar el agravio económico que sufrimos. Mi compromiso y el del Gobierno garantizan el mantenimiento, tanto de la vía jurídica como de la política para lograr una solución para La Rioja.

Seguimos marcándonos como objetivo para el próximo año lograr la incorporación de La Rioja en el Mapa de Ayudas con finalidad regional, también conocido como Mapa de Incentivos Regionales de la Unión Europea. Conseguir este objetivo ayudaría a paliar los aspectos negativos del "efecto frontera". A partir del próximo enero, La Rioja dispondrá de una oficina propia en Bruselas, que coordinará las actuaciones en materia económica

con la Unión Europea y facilitará las relaciones de nuestras empresas con el mundo exterior.

La mejora de las infraestructuras que propicien el desarrollo de la Comunidad seguirá siendo otro de los ejes básicos de nuestra política. El objetivo es dotar a nuestra Comunidad de unas infraestructuras capaces de aumentar nuestra competitividad para garantizar el desarrollo sostenido de nuestra economía.

Junto a los avances previstos en política hidráulica, además de las grandes obras financiadas por el Estado, estamos centrados también en la regulación de pequeños embalses. En 1997 el Gobierno tiene previstas partidas presupuestarias destinadas al segundo Plan de carreteras y a la posible puesta en marcha del aeropuerto de tercer nivel, si resulta viable. A las inversiones que acabo de anunciar en materia de infraestructuras hay que añadir las previstas para el fomento de las actividades empresariales, con especial dedicación a la pequeña y mediana empresa base de nuestro tejido industrial; las de vivienda con especial protagonismo en las destinadas a los jóvenes; las relativas a bienestar social, como la puesta en marcha de la Residencia de Asistidos en la Residencia de La Rioja; las ayudas a la comercialización de productos agrarios y agroalimentarios.

Nuestra política económica va a continuar basándose en los tres pilares en los que hasta ahora se ha avanzado: Contención del gasto, aumento de la inversión y reducción de la deuda. Lo estamos logrando como confirmaba hace unos minutos. No sólo no hemos incrementado la deuda heredada, sino que la hemos reducido en 3.568 millones de pesetas.

Vamos a continuar con la labor iniciada para racionalizar y ordenar el uso del patrimonio de la Comunidad. La reestructuración de las sedes de Consejerías contempla ya la asunción de nuevas competencias. El edificio de la Beneficencia albergará a las Consejerías de Obras Públicas, Educación y Agricultura.

La pieza fundamental de nuestra Administración es el personal al servicio de la Comunidad Autónoma, con los que seguiremos el trabajo de formación para la implantación del Plan de Modernización. Fruto de la eficacia de la gestión de los recursos públicos, y con el esfuerzo de todo

el personal de la Administración -que merece el agradecimiento de este Gobierno-, se ha producido un ahorro que está en estos momentos a disposición de los sindicatos en la Mesa de Negociación para que, a través del diálogo y el consenso, se produzca una mejora retributiva que corrija las diferencias que existen entre funcionarios de la Administración regional con otros funcionarios de otras Administraciones.

En materia legislativa este Gobierno tiene previsto remitir a esta Cámara, para su debate y aprobación en su caso, un paquete normativo durante el período 96-97:

- Ley de Saneamiento de Haciendas Locales. Anunciada.
- Ley del Consejo Económico y Social. Anunciada.
- Ley de Ordenación Farmacéutica, como cumplimiento de esta Cámara.
- Ley de Cámaras Agrarias.
- Ley de Desarrollo Rural.
- Ley de Caza.
- Ley de Pesca.
- Ley de Espacios protegidos y usos recreativos.
- Y Ley de Participación Institucional.
- Así como la aprobación de normativas sobre Consejos Escolares y Actividades de Investigación.

Ésta es la síntesis del Estado de la Región. La Rioja avanza con la gestión de este Gobierno y la colaboración de todos los riojanos.

Permítanme ahora, Señorías, reclamar de ustedes la participación y crítica constructiva para apoyar e impulsar las acciones y políticas encaminadas a engrandecer a nuestra tierra y a dotar a los riojanos de las mayores cuotas de bienestar y calidad de vida. Ésta es nuestra responsabilidad: La mía como Presidente del Gobierno, la de ustedes como representantes de la voluntad popular. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA: Silencio por favor.

Gracias, señor Presidente.

Finalizada esta intervención, se suspende la sesión hasta mañana jueves día 17 de octubre a las diecisiete horas. Buenas tardes.

(Eran las dieciocho horas y treinta minutos).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 6.000 ptas. Precio del ejemplar 200 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--